

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FORSEMAX CIA. LTDA.

En la Ciudad de Machala, a los 17 días del mes de Abril del 2015, siendo las 16H00, en la sala de reuniones de la empresa, ubicada en las calles Juan Montalvo 22-27 y Pichincha Segundo piso alto de la compañía Forsemex Cía. Ltda., se reúnen los accionistas señores MANUEL ANTONIO OCHOA MORAN Y MARJORIE ELIZABETH LOPEZ HOLGUIN, propietarios del 100% del capital pagado, con el objetivo de celebrar la presente Junta Universal, la amparados en lo que dispone el artículo 238, en concordancia con el artículo 119 de la ley de compañías, para tratar puntos relevantes dispuesto en la ley; dirige la Junta la Señora MARJORIE ELIZABETH LOPEZ HOLGUIN, en su calidad de Presidenta de la compañía, actúa como Secretario el Señor Abogado MANUEL TENESACA OLARTE en su calidad de Gerente General de la Compañía; para lo cual, se pone en consideración el siguiente Orden del día.

- 1.- Conocimiento y resolución de la Junta, sobre el informe del señor Gerente General, relacionado al balance del ejercicio económico del 2014
- 2.- Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2014.
- 3.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014.

Instalada la Junta Universal de Accionistas, para despejar el primer punto, la Señora Presidenta señora MARJORIE ELIZABETH LOPEZ HOLGUIN, solicita al Señor Abogado Manuel Ariolfo Tenesaca Olarte Gerente General de la compañía, que presente su informe respecto al balance general del ejercicio económico correspondiente al año 2014.

El Abogado MANUEL TENESACA OLARTE, toma la palabra y dice: Que, según como consta en el balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2014, se ha demostrado un ejercicio con mayor producción en relación al año anterior, hemos tenido varios contratos con la Corporación Villas del Rey de la ciudad de Guayaquil, lo que ha permitido incrementar los bienes y la logística operativa y administrativa para el personal de guardia, incluyendo obviamente el ingreso económico para la compañía.

Pongo a vuestra consideración, el balance económico elaborado por la contadora de la empresa, en el que se detalla pormenorizadamente los ingresos y los egresos habidos dentro el presente ejercicio económico, el mismo que ha sido presentado ante las instituciones que corresponden según lo dispuesto en la Ley; para lo cual

adjunto el informe en físico, con lo que justifico lo aseverado en el presente informe. Una vez conocido el informe del señor Gerente por el 100% del capital de la compañía; los accionistas señores MARJORIE ELIZABETH LOPEZ HOLGIN Y MANUEL ANTONIO OCHO MORAN, al unísono se pronuncian aprobando por unanimidad el mencionado informe en la presente Junta Universal de accionistas

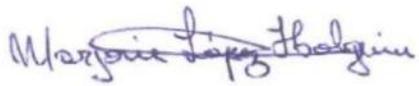
En el segundo punto, la señora Presidenta de la compañía MARJORIE ELIZABETH LOPEZ HOLGUIN, manifiesta que conocido el balance general económico correspondiente al ejercicio económico del año 2014, es importante que la sala se pronuncie al respecto; el señor MANUEL ANTONIO OCHO MORAN, pide la palabra y dice, que dicho balance es claro, que habido incremento en lo económico y en el patrimonio de la empresa, por mi parte apruebo el balance presentado en esta Junta; la señor Presidenta accionista del otro 50% del capital pagado, manifiesta que también está de acuerdo y que por tanto lo aprueba; lo que significa aprobado dicho balance por unanimidad en la presente Junta universal.

En el tercer punto, la señora presidenta manifiesta que una vez conocido y aprobado el balance general por la sala, encontramos que existen utilidades dentro el ejercicio económico del año 2014 las utilidades; por tanto, pienso que las mismas debemos tomar el porcentaje que corresponde, a fin de que sean entregadas a los trabajadores de la empresa; El señor MANUEL ANTONIO OCHO MORAN, accionista del otro 50% del capital pagado, manifiesta estar de acuerdo por ser una disposición legal, tipificado en el Código del trabajo. De manera tal, que ante el pronunciamiento total de la sala; los destinos de las utilidades serán repartidas entre los accionistas y el 15% para el personal que labora en FORSEMAX; resolución unánime tomada por la los accionistas en esta Junta universal.

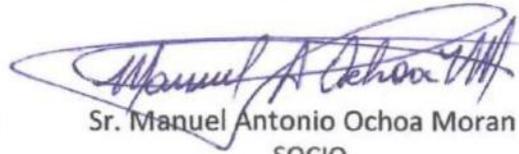
En el punto cuatro, la señora presidenta solicita a la sala, que con el mismo ahínco y decisión debemos seguir trabajando, buscando días mejores para nuestra empresa.

Habiéndose agotado la agenda y siendo las 18H30, se solicita a los asistentes un receso de cuarenta y cinco minutos para la elaboración del acta. A las 19H00 se reanuda la sesión para dar lectura al contenido del acta de la Junta Universal de Accionistas, la misma que es aprobada por todos los asistentes.....

A las 19:10H00 se agradece a los asistentes y se da por concluida esta junta.



Sra. Marjorie Elizabeth López Olguín
PRESIDENTE



Sr. Manuel Antonio Ochoa Moran
SOCIO



Abogado Manuel Ariolfo Tenesaca Olarte
GERENTE-SECRETARIO